



Diputada Marcela Guerra declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura

Boletín No. 5886

- Indicó que la Presidencia seguirá siendo garante del cauce institucional de la vida parlamentaria y republicana
- Citó a diputadas y diputados para el próximo miércoles 7 de febrero, en modalidad presencial

En Sesión de Congreso General, la diputada Marcela Guerra Castillo, en funciones de la presidenta del Congreso General, declaró formalmente la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2024, el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta Legislatura”.

Indicó que en el marco del tercer año de ejercicio se da inicio al segundo periodo, con él “nos acercamos a la culminación de la responsabilidad como parte del Congreso que nos fue conferida por la voluntad popular”.

Las próximas sesiones, aseguró, sellarán su papel en esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados y ahí quedará constancia de la interpretación que “hayamos dado al desempeño de nuestra encomienda para el control y fiscalización de la labor gubernamental y de la función en la discusión de iniciativas y, consecuentemente, la aprobación de leyes y decretos”.

Guerra Castillo precisó que el protagonismo que ha alcanzado el Congreso de la Unión, en esta fase, tiene el signo de una intensa pluralidad política que impacta el perfil de los grupos parlamentario, “ya sea por su identidad con el partido en el gobierno o con los de oposición”.

Mencionó que se escenifica en el Poder Legislativo una discusión fragosa y amplia entre las y los legisladores, “los matices y carácter que adquiere aquí la democracia deliberativa la distinguen de otras etapas y anuncia una perspectiva que ha de enriquecer nuestra visión republicana”.

La diputada presidenta afirmó que corresponde a quienes integran esta Legislatura abrir el mejor cauce a la dinámica que tiene relación en los poderes Ejecutivo y Legislativo y del valor que tienen tanto los consensos como los disensos.



Destacó que los próximos meses serán fundamentales para ello, ya que deberá cumplirse una encomienda inscrita en el régimen republicano para bien de la vida democrática del país. “Esta Presidencia seguirá esmerándose en ser garante del cauce institucional que debe enmarcar nuestra vida parlamentaria y republicana”.

Con la asistencia de 284 diputadas y diputados, así como 78 senadoras y senadores, y la presencia de la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de esta sesión, la cual fue aprobada.

Posteriormente, la diputada Marcela Guerra levantó la sesión de Congreso General y citó a las diputadas y los diputados para el próximo miércoles 7 febrero, a las 11:00 horas, a la sesión ordinaria en modalidad presencial.

